

# Miróbriga

Franqueo concertado

Semanario Católico

Dirección y Redacción: Colegios, 5.-Administración: Calle de la Laguna, 6.-Ciudad Rodrigo

Precio de suscripción

Ptas.

Ciudad Rodrigo

Trimestre 1'25

Provincias

Trimestre 1'50

LA CORRESPONDENCIA  
AL DIRECTOR

Numero suelto BIEZ cts.

## Nuestro cuarto a espadas

Es tema del momento la reforma de la Constitución. Sobre ella han opinado ya casi todos los sectores políticos españoles, con la diversidad de criterio que era de suponer.

En general las izquierdas gubernamentales, olvidadas con su habitual y acreditada poca memoria, de que dicha reforma figuró en sus programas con que alguna vez aspiraron al poder, aunque con propósitos diametralmente opuestos a los que hoy dominan en las esferas del Gobierno, defienden la intangibilidad de la ley fundamental del Reino en todas y cada una de sus partes.

Una excepción notable hay que señalar entre las izquierdas, la del original señor Conde de Romanones, que afirma que «si bien la Constitución del 76 superó a las esperanzas de los que la elaboraron... han ocurrido hechos en estos últimos años, que imponen la necesidad y conveniencia de reformarla».

Varones eminentes del Conservadurismo histórico, como Bergamín y Bugallal entienden que no se puede tocar al código fundamental de la Nación y apoyan sus aseveraciones, si son exactas las referencias de la prensa, el primero, en que la Constitución del 76 ha dado cobijo a todas las ideas y partidos por extremos que sean; y el segundo, en que la Constitución no está derogada, y por lo tanto no puede reformarse.

Verdaderamente que uno queda atónito ante la argumentación de los dos ilustres repúblicos, pues no se comprende fácilmente como puede ser fin de un Código fundamental el cobijar todas las ideas por contradictorias que sean, sino el conducir todas las energías a procurar la prosperidad nacional, para lo cual no puede menos de ser nocivos ese amparo de todas las ideas que el liberalismo atávico juzga la suprema ventaja de una ley.

Y menos comprende el oculto valor de una argumentación, que supone que una ley no puede reformarse, porque no está derogada, cuando parece que por eso ha lugar la modificación; en otro caso sería precisa la total substitución por otra ley.

Más fuerte parece el argumento del señor Osorio y Gallardo, quien entiende que no debe modificarse la Constitución por no suscitar estériles, difusas y enconadas disensiones sobre los fundamentos políticos y sociales de la Nación, en que, convertidas las cámaras en ateneo, se discutiese de lo divino y humano, de las relaciones de la Iglesia y el Estado, de la Monarquía y la Na-

ción, de la propiedad y el trabajo etc.

«El Debate» cree que podrá evitarse este escollo, parte, porque han pasado los tiempos de la oratoria política progresista y parte porque sería factible reducir a términos precisos los límites y materias de los discursos parlamentarios.

Quizá sea demasiado optimismo juzgar tan pasados los tiempos de la inane oratoria de mediados del siglo pasado. Los que han oído o leído ciertos informes forenses, los que leen ciertos artículos de la gran prensa, los que asisten a ciertas cátedras, donde todavía las vaguedades doctrinales envueltas en inagotable verborrea se considera un mérito en la dicción, indudablemente son más pesimistas el juzgar disipado el peligro de unas discusiones en Cortes constituyentes, en que en inextricable remolino de palabras se discutiese y hasta se blasfemase de todo lo más santo y sagrado.

Por eso nos parece la fórmula más acertada la propuesta por el simpático periódico «La Verdad» de Madrid.

Nada de reformar en globo la Constitución; nada de ese *generalizar*, a que tan dados somos los españoles. Concretemos. ¿Qué es lo que ha impedido el desarrollo y progreso de España? ¿Qué es lo que ha impedido a sus gobernantes de mejores intenciones llevar a la práctica sus iniciativas? ¿Quién hizo abortar la ley de Administración local de Maura? ¿Quién retuvo en vanas discusiones proyectos tan beneficiosos como los de Ferrocarriles, Ordenación Bancaria, etc., no dejándolos salir, sino después de meses y a veces años de espera y aún entonces con graves deformaciones? ¿Cuál fué el reducto del comadreo, donde intereses bastardos hacían subir sin tino los presupuestos para saciar las codicias de aquellos, cuyos votos o cuya aquiescencia eran necesarios para conservar el poder?

El parlamentarismo, pues he ahí el enemigo.

No hablemos en globo de modificar la Constitución; hablemos de modificar únicamente los artículos referentes al Parlamento.

Volvamos a las viejas instituciones españolas; las Cortes de Castilla y Aragón nos darán normas, que, adaptadas a los tiempos presentes, substituirán ventajosamente a las contenidas en los títulos segundo, tercero, cuarto y quinto de la Constitución, importados de Francia e Inglaterra

Así obtendremos una representación más genuina del pueblo en las Cortes.

No hablaremos de ese mito de la soberanía nacional, en que nadie cree; porque es una verdadera suplantación del influyente, del rico, del poderoso en el distrito; pero hablaremos de la representación afectiva y efectiva de todos los intereses, de todos los valores de la nación así espirituales como materiales.

Y de eso tenemos una confirmación en los cuatro años de dictadura, en los cuales, aun siendo por naturaleza forma transitoria de gobierno, se ha logrado el arreglo de la hacienda pública con el equilibrio de los Presupuestos; se ha resuelto el problema de Marruecos; se ha consolidado la paz y el orden interior; se han fomentado todas las fuentes de riqueza; se han multiplicado las vías públicas de todo linaje, problemas todos producidos y embrollados hasta parecer insolubles durante el régimen de parlamentarismo.

Pues a esto debe tender la parcial reforma aceptable de la Constitución, a procurar que la Asamblea, representación de la nación por representar sus intereses vitales, no sus partidos, no tenga poder para imposibilitar la acción del poder ejecutivo, sino para ilustrarlo, estimularlo y ayudarlo. La corrección, si fuera precisa es también una ayuda.

Este es el modo práctico, salvando el parecer de los que más sepan, de enfocar la cuestión de la reforma constitucional, tema del que por ser de palpitante interés, hemos creído un deber informar a nuestros lectores, aun echando en el tapete nuestro cuarto a espadas.

### SANTA VISITA PASTORAL

Pintoresca cabalgata atraviesa en la mañana plácida de mayo la fértil serraña, que separa Extremadura de Castilla.

Fué el día 3 de este mes poético y primaveral cuando el Prelado civitatenense celebra con solemne pontifical en la suntuosa iglesia de San Martín de Trevejo el segundo aniversario de su episcopal consagración, y fué en el siguiente día cuando este pastor, sencillo y bueno, emprende las tareas de su espiritual pastoreo, cabalgando en brioso corcel, dócil y manso al contacto de la mano del Prelado, que se levanta bendiciendo a las multitudes postradas a lo largo de la calzada, por entre el verde de los olivares en flor y bajo el palio exuberante de los castaños, que inclinan reverentes sus copas al paso de la comitiva.

Ya quedaron atrás las campañas extremeñas, y ahora parece dilatada la llanura castellana, austera y montaraz, como los robles que circundan las cercanías de El Payo, pueblecito de gentes sencillas, que se ufanan en aclamar al que llega en nombre del Señor. Otro día son los campos de Navasfrías y Casillas de Flores los que tienden a su paso alfombra de esmeralda y ondulan las espigas de sus trigales al beso suave de la brisa mañanera; después Alberguería y Alamedilla, en la misma frontera portuguesa, que quizá por estar más alejadas del corazón de la madre, saben sentir como ningún otro pueblo los amores patrios en ansias de cultura y resurgimiento; mas tarde aparecen Puebla y Castillejo, plácidamente dormidos en paz virgiliana al arrullo de las ondas mansas del Azaba, mientras que Campillo e Ituero desde el montículo de sus iglesias atalayan la curva del horizonte, bañado por sublimes esplendores en la hora quieta de la calma vespéral.

A lo largo de los caminos corrieron las sencillas gentes de estos pueblos en los días de la pastoral visita, ávidas de recibir las bendiciones del Obispo, y entre los muros de sus iglesias se apretaron al cobijo del cayado de este buen Pastor, ansiosos de recibir las palabras paternales, los consejos saludables, el dulce pasto del Cuerpo de Cristo, que el Prelado bondadoso repartía a los viejos y a los niños, a las mujeres y a los hombres en esa hora cénica de la mañana cuando el alma, libre de máculas, se sienta a la mesa de banquetes celestiales.

¡Cómo brotaban de los labios pastorales las palabras llenas de jugo eucarístico, de unciones evangélicas en las horas matutinas de la visita, y cómo se explayaban en acentos de conmovedora dulcedumbre en honor de la reina de los cielos en esa otra hora quieta de la noche en que el rústico labriego abandona la tesana para postrarse a los pies de la Madre Virgen y ofrendarle los sudores de la brega entre el rumor de las plegarias! Hasta de Martihernando y La Tajera llegaron los charros montaraces para sumarse a este concierto de oraciones y armonías.

Por fin, después de doce días de camino, han terminado estas correrías evangélicas en la grandiosa iglesia de Fuenteguinaldo, que al abrir al Prelado la magnífica tracería de sus ojivas, parece como que quería recoger y ofrendarle las palpitations de todo este campo, mientras que el Obispo, sencillo y bueno, regaba con los últimos sudores de esta tarea la semilla evangélica en ellos depositada, elevando con él



los lansquenets siempre se quejaban a sus jefes los invictos capitanes españoles de que las pagas andaban atrasadas.

El estado español estaba siempre a la cuarta pregunta.

Pues, ahora no.

Ahora no somos los que debemos, sinó los que prestamos.

Y no es friolera cien millones de pesetas sanas, iba a decir cobradotas y rebosantes de salud hemos prestado a la Argentina.

Y nosotros que hace pocos años no sabíamos hacer una chocolatera, digo automóvil, vendemos buques de guerra al extranjero y en un día nos bendice el Patriarca de las Indias ciento ocho aviones fabricados en España, si señor en España.

Lo mismo que nuestra Catedral, que decía el baturro, que la hicieron aquí.

Con que estírense ustedes. Además de ser España la única nación que no debe a nadie, es prestamista del extranjero.

Y todo esto llevado a cabo desde el año 1923, en tres años.

¡Y sin ayuda del Parlamento, y sin escándalos en el Congreso y sin cementerios civiles, ni expulsar a los frailes....

## NOTICIAS

Regresaron de Madrid doña Carmen López y su hija doña Nieves García; don Gregorio Benito Terraza, Coronel Gobernador de esta plaza, con su señora; don Angel Posadas y don Pablo Valfas; don Arturo González Amaro con su hijo don Juan y nuestro antiguo director y siempre amigo de MIRÓBRIGA don José Esteban Rodríguez, Notario de esta Ciudad y los Excmos. señores Condes del Sacro Romano Imperio y don Francisco Marcos, industrial de esta plaza.

Después de pasar unos días en compañía de su hermano, nuestro director, ha salido para Zamora el Concejal y Diputado provincial de aquella capital don Julio Román Gallego con su señora, hija y sobrina señorita Bienvenida Román, de Salamanca.

**El día 5 del próximo mes de junio, domingo de Pentecostés, a las doce y media de la mañana, el Ilmo. y Reverendísimo señor Obispo administrará el Sacramento de la confirmación en la S. I. Catedral.**

Los señores empresarios del Teatro Nuevo, por iniciativa del Ilmo. y Reverendísimo Prelado, han destinado la cantidad de 65'45 pesetas, de lo recaudado en taquilla por entradas para la exhibición de la película del Congreso Eucarístico de Chicago, al Convento de Agustinos de Sanfelices de los Gallegos en consideración a que seguramente esta es la mayor necesidad de la Diócesis.

Hemos saludado a D. Rogelio M. del Corral y don Andrés Celestino de Villavieja; a don Agustín García Comerón, a don Gil Vicente, a don Demetrio Francia, a don Antonio Sánchez, y a don Francisco Mangas de Lumbrales;

a don Juan José Hernández, de Boadilla; a don Gregorio Hernández de Boddón; al M. I. Sr. don Guillermo Toribio, Doctoral de Jaca; a don Jesús Sánchez Miguel de Retortillo; a don Francisco Ledesma y familia, de Espeja; al señor Espinazo, Comandante del puesto de la Guardia Civil de Fuentes de San Esteban.

Ha salido para Madrid el Vicepresidente de la Confederación Católica Agraria don José Manuel de Aristizábal con su señora doña Rosario Sánchez Arjona.

Se encuentra pasando una temporada entre nosotros el organista de Salamanca y querido paisano don Dámaso Ledesma.

La brevedad de espacio nos impide dar una extensa reseña de la corrida de toros del viernes.

Los toros, resentidos de cuatro días de enjaule, no podían menos de salir algún tanto quedados en las diversas suertes.

Las cuadrillas procuraron agradar, e hicieron lo que pudieron.

Villalta descolló en su segundo toro, que brindó a doña Carmen Pacheco de Rodríguez mereciendo cortar oreja y rabo.

Y... una corrida más

Han aprobado el preparatorio de Medicina y el sexto año de Bachillerato, respectivamente, los aplicados estudiantes don Pedro Santos y don Andrés R. Percha.

Enhorabuena, extensiva a sus familias.

El ministro del interior de Portugal ha autorizado la entrada de los españoles en su país para frecuentar la estaciones termales y las playas portuguesas. Para ello bastará presentar la cédula personal, sin necesidad de otro pasaporte.

Lea V. todos los Domingos

## MIROBRIGA

Semanario Católico

En las pasadas tormentas han sido destrozados por el granizo los sembrados de La Redonda y Sobradillo.

Hemos saludado a don Angel Rodríguez y su esposa doña Alicia Pacheco, de Gallegos de Argañán.

Con objeto de asistir al mitin agrario de Medina del Campo han salido para dicha ciudad don José M. de Aristizábal, que lleva la representación de esta Federación y los señores Coronel Terraza, Teniente Coronel García Escamez y Comandante don Justo Salvador Reina gran espectáculo entre los agricultores y en general en todos los elementos patrióticos por oír al Excelentísimo señor Presidente del Consejo, que presidirá el acto.

La «Gaceta» de Madrid ha publicado el reglamento definitivo de los exámenes para los alumnos del bachillerato.

Con motivo de las ferias han pasado unos días entre nosotros los jóvenes mirobrigenses don José Yepes y don Angel Hernández, Oficiales de Telégrafos.

Se encuentra más aliviada de la enfermedad que le aqueja, doña Soledad de Velasco, viuda de Sánchez Arjona.

Le deseamos un pronto y completo alivio.

## Impresiones de la feria

La feria se ha deslizado tranquila. Fuera del número de los toros, cuyo éxito no ha sido cosa mayor dentro de los anales del arte taurino, el único festejo ha sido el organizado por el Ministro de Marina de Ciudad Rodrigo.

La escuadra del señor Estévez (don Felipe), ha dado el golpe en la plaza. ¡Y que era poco el ruido del organillo! Bien por el señor Estévez, que en la dirección de su escuadra ha demostrado que conoce la aguja de marear...

Ganado caballar y mular ha habido mucho aunque a bajos precios y con poca demanda.

Algo semejante ha ocurrido con la feria de ganado boyal, que nos ha parecido no ser tan abundante como en otras ferias.

Los comercios de baratijas tampoco han ofrecido novedad alguna. Lo único digno de mención ha sido un fósil parlamentario, que de pié en el pescante de un automóvil vendía mil cosas la mar de baratas.

Figúrense ustedes, por dos pesetas una estilográfica, un lápiz ametraladora y un papel para que los que no sepan escribir pinten el mapa de España con todos sus archipiélagos.

A los infatigables e inescarmentables

defensores del parlamentarismo brindamos estos oradores espontáneos para llenar los bancos del futuro Congreso, que ¡hay! parece que tarda en ser convocado.

Entre otras ventajas tienen las de la improvisación feliz, emocionante y graciosa, tanto por lo menos como los discursos del medieval Rodrigo Soriano.

Lo demás de la feria flojillo, flojillo... ni con inyecciones de sangre de toro.

Ya vendrán tiempos mejores, que cantan en la Bejarana.

**Se venden** 63 chopos de inmejorables condiciones en Aldea del Obispo. Para tratar con su dueño don Domingo Miguel que vive en dicho pueblo.

Consultorio Médico-Quirúrgico del

## Doctor Calderón

Cirujano del Instituto Rubio de Madrid

Tratamiento de las enfermedades de la vejiga, vías urinarias y secretas.

Corrientes eléctricas, Rayos X, Análisis Clínicos.

Horas de Consulta, de 11 a 1 y de 3 a 4. Calle de Madrid, 12, 2.º Ciudad Rodrigo.

GRAN PANADERIA de NARCISO COLLADO

Visitadla y os convenceréis que es la que elabora dicho artículo tan indispensable con todo esmero y pureza.

Calle de la Peña, núm. 4.—Ciudad Rodrigo

<IMP. Y LIB. CELESTINO IGLESIAS.-C. RODRIGO>

## CAJA DE AHORROS POPULAR

Imposiciones en el año 1927, 2.872.893 pesetas

Se conceden préstamos con garantía hipotecaria y personal y en el depósito de valores del Estado.

— CARNICEROS, 2 y 3. —

— 422 —

rir la *Coronada* visitaron nuestra Ciudad: 1.º Alfonso XI cuatro veces, todas con poca prisa y una de ellas con bastante calma, pues cayó aquí enferma su esposa doña María de Portugal, con la cual acababa de contraer matrimonio, y hubo que dar tiempo a que se restableciera; 2.º su hijo y sucesor don Pedro I, el Cruel, estuvo una sola vez, pero con todo el espacio que exigían los graves asuntos locales con el Obispo D. Alonso de Robles, con el cabildo, con los bandos de Garci-López y Pachecos, y sobre todo, los negocios internacionales que había de tratar con su abuelo don Alfonso de Portugal hospedado también en Ciudad Rodrigo; 3.º don Enrique II, el *Bastardo*, hermano y sucesor de don Pedro, sin contar

— 419 —

que ser necesariamente un 3 o un 4. Examinemos las dos hipótesis.

El año 1353 de la era hispánica corresponde al 1315 del nacimiento de Jesucristo. Pues bien; en esa fecha hacía *tres años* que había muerto don Fernando IV, el *Emplazado*, y su hijo y sucesor don Alfonso XI contaría *cuatro años* de edad. Ninguno de los dos pudo ser.

El año 1453 de la era española, o sea el 1415 de la vulgar, coincide con la menor edad de don Juan II, cuando este monarca estaba bajo la tutela de su madre doña Catalina y de su tío don Fernando, y tenía apenas *once años* de edad... en fin, que tampoco puede ser.

De modo que, si hemos de atenernos a la letra de la inscripción,

## SECCION DE ANUNCIOS

**Cera Litúrgica garantizada**

de la Cerería Pontificia de los  
*Sres. Antonio Tormo y Comp.<sup>a</sup>*  
*Albaida (Valencia)*

pueden adquirirla en la  
*Cooperativa Mirobrigense*  
o por su conducto.

Concedida la **VENTA EXCLUSIVA** en toda la Diócesis.

**J. ALEJANDRO MARTIN BAEZ****Abogado-Procurador.**

Asuntos comerciales, civiles, reclamaciones al ferrocarril, etc., etc.

**CASA MARCOS**

JOYERIA, PLATERIA, RELOJERIA Y ÓPTICA

Esta casa es la que de más surtido dispone en artículos para regalo. También se encarga de cuantas reparaciones se le confien por estar en relaciones con los principales talleres de platería, garantizando los trabajos.

ESMERO, PRONTITUD Y ECONOMIA

PROBAD Y OS CONVENCERÉIS

PLAZA MAYOR, 11

tenemos que renunciar *al honor* de que fuese un *Rey* el tan perdidamente enamorado de la heroína mirobrigense, y conformarnos con algún conde, rico-hombre o hidalgo de solar conocido, cosa que no tendría nada de particular, porque en aquel tiempo no eran estos mucho más castos ni mucho más cautos que los reyes, sus señores.

Pero entonces, ¿qué necesidad tenía Marina Alfonso de llegar, para defender su virtud, a tan extrema resolución? Si se trataba de un hidalgo atrevido, ¿no podía la altiva dama despachar a puntapié limpio al importuno? Y si esto no, ¿para cuándo se dejaban las espadas de sus súbditos, parientes y deudos? ¿Qué hacían el poderoso Lope Fernández Pacheco, su padre, sus hermanos Esteban

Pacheco, Señor de Cerralbo y Alfonso López Pacheco, Comendador de Alcántara, su cuñado Tristán de Silva y aún su sobrino Hernando de Silva llamado por sus hazañas el *Valeroso*. Y, sobre todo, si no era un Rey el perseguidor, ¿cómo explicar lo de la *corona real* puesta sobre la cabeza de la mártir de su honor y el glorioso renombre con que la historia la conoce?

Hay, pues, que apurar el argumento, reuniendo datos y conjeturas.

¿Qué reyes vinieron por aquel tiempo a Ciudad Rodrigo?

A partir de la muerte de don Fernando IV, el *Emplazado*, ocurrida en 1312 hasta la de don Juan II, en 1454, entre las cuales dos fechas tuvo que nacer, vivir y morir



Elaboración especial de **VINO BLANCO DULCE**  
para el **SANTO SACRIFICIO DE LA MISA**

**LOIDI Y ZULAICA**  
**SAN SEBASTIAN**

Casa Central  
**Idiáquez, número 5**  
Telegramas: LOIDI  
Fundada el año 1875

Bodegas de elaboración en  
**Alcázar de San Juan**  
(Ciudad Real)  
Proveedores de los Sacros  
Palacios Apostólicos

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago, Valladolid y Valencia; Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Avila, Orihuela, Salamanca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), Reverendo Padre Dr. Eduardo Vitoria S. J., &

EXPORTACION A ULTRAMAR  
ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS

**"EL COSMOPOLITA"**

GARAGE ELECTRO MECÁNICO (Plaza de San Salvador).

**Cardona Martín**

Reparación de motores de explosión, automóviles, dinamos, alternadores, transformadores y toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica.—Facilito informes sobre estaciones de Telefonía sin hilos, Radiotelegrafía e instalaciones domésticas y acumuladores.—Hay abonos para el sostenimiento de motores, arranque alumbrado eléctrico de automóviles y electromotores.—Lecciones de conducción y mecánica quedando en poco tiempo aptos para obtener el carnet y remedio de averías.—Amplio local de excelentes condiciones.—Rapidez, seguridad y economía en los trabajos.—Representación de varias marcas de automóviles.

**Interesa al público saber que todos los compradores**

en la

**COOPERATIVA MIROBRIGENSE**

participan ya en el reparto de sus beneficios **aunque no sean socios.**

¡Conservad los ticques, son dinero!

Unica Casa que vende **Cera Litúrgica** para el monumento.

**LA JULIANA**

GRAN FÁBRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL Y TUBO DE CEMENTO

Ladrillos prensados de Cemento.

Panteones y Cruces.

Fregaderas, Bañeras y Lavaderos de Granito.

Grandes existencias

en Carbones Minerales y Vegetales, Cisco, Leña y Serrín.

PEDID PRECIOS Y CONDICIONES A SU DUENO

**RECESVINTO PÉREZ ENTISNE**

Sánchez Ruano J. P. Teléfono 24.

— SALAMANCA —